

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

**REQUISITOS CALIDAD, MEDIO AMBIENTALES, Y SST
DE PROVEEDORES**

03	10/05/2023	Nueva Estructura y formato del documento.	QHSE	QHSE	JC
02	16/03/2022	Adaptación a Formato.	QHSE	QHSE	JC
01	17/01/2022	Primer Ejemplar.	QHSE	QHSE	JC
REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ

DOCUMENTO PARA USO INTERNO – REPRODUCCIÓN / IMPRESIÓN PROHIBIDA SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA
EN CASO DE NO CONTAR CON SELLO, LAS COPIAS EN PAPEL SE CONSIDERAN NO CONTROLADAS

REQUISITOS CALIDAD, MEDIO AMBIENTALES, Y SST DE PROVEEDORES

Estimado colaborador,

Agradecemos su trabajo con nosotros y con motivo de la implantación y certificación de nuestro Sistema de Gestión Integrado por las normas internacionales ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, e ISO 45001:2018 para la Calidad, Medio Ambiente y de la Seguridad y Salud Laboral; queremos comunicarle que todas las actividades generan unos aspectos e impactos ambientales en nuestro entorno, y nosotros hemos identificado y evaluado los propios de forma que le hacemos saber cuáles generan ustedes en nuestro nombre o en nuestras instalaciones con nuestras actividades, con la intención de tener también idea de cómo controlarlas de manera que el impacto ambiental y riesgo para las personas sea el menor posible:

NUESTRA POLÍTICA

Se presenta adjunto a este documento y será obligado conocimiento e implantación, por parte de nuestros proveedores, La Política establecida en la Organización.

REQUISITOS

Si trabaja usted en el alquiler o mantenimiento de nuestros vehículos:

Genera aceite usado, baterías usadas, trapos impregnados en aceites, neumáticos usados, e incluso un vehículo completo obsoleto. Todos estos son residuos en gran parte considerados como peligrosos para el medio ambiente por lo que le rogamos asegure que la gestión la realiza con un gestor de este tipo de residuos autorizado. Así como nos envíe, en adelante, copia de los documentos que se derivan de la gestión de estos residuos o nuestros vehículos. Les solicitamos por favor nos envíe documentación que acredite que gestiona sus residuos conforme a la legislación vigente.

Si trabaja usted en el alquiler o mantenimiento de nuestras máquinas copiatoras:

Genera tóner e incluso una máquina completa obsoleta. Son residuos considerados como peligrosos para el medio ambiente por lo que le rogamos asegure que la gestión la realiza con un gestor de este tipo de residuos autorizado. Así como nos envíe, en adelante, copia de los documentos que se derivan de la gestión de los mismos. Les solicitamos por favor nos envíe documentación que acredite la gestión de sus residuos conforme a la legislación vigente.

Si trabaja usted en nuestras obras, instalaciones o servicios:

Genera residuos de construcción o demolición, que deben ser reutilizados o gestionados por un gestor autorizado por la administración local o autonómica para su tratamiento como áridos. De lo que dejamos constancia en documentos de entrega.

Puede generar envases vacíos que han contenido sustancias peligrosas (disolventes, pinturas...), lo que suponen residuos peligrosos y que gestionamos con un gestor autorizado, para lo que necesitamos que usted los deposite en la zona de este tipo de residuos que el Técnico de la obra o el encargado puede enseñarle.

REQUISITOS CALIDAD, MEDIO AMBIENTALES, Y SST DE PROVEEDORES

Asimismo, si utiliza usted equipos de medición de precisión para su trabajo con nosotros (Ejemplo: estación total, medidor láser, nivel láser...) deben aportarnos copia de certificados de calibración de los equipos, o, en su defecto, fichas de verificación de estos, a fin de asegurar que los resultados que arrojan aseguran la conformidad de sus trabajos para nuestras obras.

Si transporta usted Hormigón a nuestras obras recuerde que deben aparecer, para evidencia de su control, las horas de carga y descarga del mismo en nuestra obra procedente de la planta, para garantizar su calidad y conformidad.

Además de todo lo anterior las empresas que realicen actividades dentro de nuestras instalaciones u obras, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Uso racional del agua y de la energía.
- Utilización de productos no agresivos para el medio ambiente y biodegradables.
- Disponer de todas las fichas de seguridad de los productos a utilizar.
- Promover el desarrollo de buenas prácticas ambientales, dirigidas a la optimización del uso de los recursos, reduciendo en la medida de lo posible los consumos energéticos.
- Dotar al personal de la formación adecuada en la utilización de los productos.
- Se deberá aportar la documentación en materia de seguridad y salud que se le requiera previamente a la contratación (Ej.: formación de los trabajadores, documentación de la maquinaria, etc...).
- Cuando corresponda, deberá cumplir las medidas indicadas en el Plan de Seguridad y Salud aprobado para la obra/trabajo en el que participe, informando a los trabajadores de su obligado cumplimiento.
- Se informará a su persona de contacto con nuestra organización de cualquier anomalía en estas áreas.

Le informamos que esta compañía llevará a cabo un control y seguimiento del cumplimiento de estos requisitos por parte de nuestros proveedores teniendo en cuenta los siguientes criterios evaluado cada 3 años en caso de no ser requerido con anterioridad:

- Experiencia previa en la actividad.
- Experiencia previa satisfactoria en la empresa.
- Entrega de los índices de siniestralidad
- Los índices de siniestralidad no superan los índices de la compañía aumentados un 20%.
- Calidad de servicio, colaboración, adaptación a los requerimientos.
- Precio.
- Si cuenta con sistema de gestión de Calidad, Medio Ambiente, Gestión Energética, Seguridad y Salud, o si cuenta con un sistema de gestión sin certificar.

Periódicamente se le podrán realizar auditorías durante el proceso de producción o de realización de los servicios que nos proveen para evaluar la eficacia de los controles internos que tienen implantados para asegurar el cumplimiento de estos requisitos.

En caso de no recibir ningún comunicado por su parte entenderemos que se compromete a cumplir con los requisitos establecidos en el presente documento, así como lo definido en la Política de la Organización.